



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 18:00 hrs (dieciocho horas) del día 17 (diecisiete) de julio de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** así como los **Síndicos Municipales Luis Alberto Vega Ricoy y Alma Idalia Sánchez Pedraza**; los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Omar Herrera Maya, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, Patricia Eugenia Narvárez Delgadillo, Magdalena Pueblito Espinoza Rodríguez, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por el **Lic. José Ernesto Bejarano Sánchez, Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.-Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.-Instalación y Apertura de la Sesión.**-----
- 3.- Asunto de Comisiones.**-----
- 4.-Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 13 asistencias y 1 inasistencia justificada de la Regidora Andrea Perea Vázquez, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: "**Se abre la Sesión**".-----

Concluido lo anterior, **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Asuntos de Comisiones, fracción I, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, someten a consideración el: Acuerdo mediante el cual se aprueba la integración del Consejo Catastral Municipal de Corregidora, Qro., para el ejercicio fiscal 2017, en desahogo del punto en cuestión solicito la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a



quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica, la omisión de la lectura del acuerdo en cuestión se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes, está a su consideración el Acuerdo de cuenta, al no existir consideración alguna la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta al Presidente Municipal de este H. Municipio que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS 13 VOTOS PRESENTES**.-----

PUNTO TERCERO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción II, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Obras Públicas someten a consideración el: Acuerdo que aprueba y autoriza las modificaciones y reasignaciones en el Programa de Obras Anual 2017, conforme a los términos que se describen en el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 13 votos presentes la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el acuerdo, a lo que la Regidora Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, pregunta si la tercera etapa de la Unidad Deportiva de Candiles no habla de esta misma etapa, y cuáles son las obras?, a lo que la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que no es la misma, es independiente, por lo que al no existir más consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción III, inciso a) los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Gobernación, someten a consideración el: Acuerdo mediante el cual el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., otorga la autorización para que la empresa Microsoft y/o una empresa socio de la misma, realice la denominada Auditoria Software (SAM= Software Asset Management), en los servidores de computo de la administración, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 13 votos presentes la omisión a la lectura del mismo y pone a consideración el presente Acuerdo, pone a consideración el acuerdo por lo que al no existir consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de



aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por MAYORÍA DE 12 VOTOS PRESENTES Y 1 VOTO EN CONTRA (Regidora Lupita)**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción III, inciso b), los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Gobernación, someten a consideración el: Acuerdo por el que se autoriza el pago por afectación derivada de la construcción de la vialidad conocida como "Prolongación Fray Sebastián de Gallegos" y con ello dar cumplimiento a la sentencia del juicio identificado con el No. 926-2009, dictada por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 42, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración el presente Acuerdo, a lo que la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, habla sobre la partida presupuestal de este H. Municipio que si no se ve apretado en cuestiones económicas entonces su voto es a favor, al no existir más consideraciones la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **la Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos de Comisiones, fracción IV inciso a), los integrantes de la Comisión de Gobernación, someten a consideración el: Acuerdo por el que reforman diversas disposiciones del Reglamento del Sistema Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que para el desahogo del punto en cuestión solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad** de 13 votos presentes la omisión a la lectura del acuerdo, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, pone a consideración el Acuerdo de cuenta, al no existir consideración alguna, menciona que lo somete a votación, por lo que solicita se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre:-----

NOMBRE	A FAVOR / EN

	CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN.	A FAVOR
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A FAVOR
REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO.	A FAVOR
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A FAVOR
REGIDORA, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	A FAVOR
REGIDORA, C. MAGDALENA PUEBLITO ESPINOSA RODRÍGUEZ.	A FAVOR
REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCIA.	A FAVOR

la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones fracción IV inciso b), los integrantes de la Comisión de Gobernación someten a consideración el: Acuerdo que autoriza la reestructuración del organigrama de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro., así como las modificaciones al organigrama y nomenclatura del Órgano de Control Interno, y se aprueba su Reglamento, **NOTA:** La Contraloría Municipal, presentó las modificaciones a su organigrama y su nueva denominación así como el proyecto de reglamento en los términos siguientes: 1.- La Contraloría Municipal, cambiará a ser la SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO. 2.- SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EL REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO. 3.- DERIVADO DE LAS MODIFICACIONES CITADAS TAMBIEN SE PRESENTAN LAS REFORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., y para el desahogo del punto



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017.

en cuestión solicito la dispensa de la lectura de los Reglamentos, ya que en los mismos fueron hechos de su conocimiento, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a consideración los proyectos antes mencionados, a lo que la Regidora Ma. Guadalupe Rueda Zamora, interviene solicitando se reparta y se haga de su conocimiento el organigrama y los oficios como antecedentes que correspondan, no existiendo más consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a votación en primer término el REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO., por lo que les solicito se sirvan manifestar su voto de manera nominal, el Regidor Omar Herrera Maya, pregunta si se modifica la Ley Orgánica? A lo que la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, responde que no es así, no existiendo algún otro comentario al respecto, se continúa con la votación:-----

NOMBRE	A FAVOR / EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN.	A FAVOR
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A FAVOR
REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO.	A FAVOR
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A FAVOR
REGIDORA, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	A FAVOR
REGIDORA, C. MAGDALENA PUEBLITO ESPINOSA RODRÍGUEZ.	A FAVOR
REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCIA.	A FAVOR



la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta de que el presente Acuerdo se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES**.-----

La Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento, somete a votación las Reformas Complementarias al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro., por lo que les solicita se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre:-----

NOMBRE	A FAVOR / EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS ALBERTO VEGA RICOY.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN.	A FAVOR
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A FAVOR
REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO.	A FAVOR
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A FAVOR
REGIDORA, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	A FAVOR
REGIDORA, C. MAGDALENA PUEBLITO ESPINOSA RODRÍGUEZ.	A FAVOR
REGIDORA, C. MARÍA GUADALUPE RUEDA ZAMORA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCIA.	A FAVOR

la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta de que el presente Acuerdo, se aprueba por **UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción V, Inciso a), donde los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano someten a consideración el: Acuerdo relativo al cumplimiento de la sentencia de fecha 18 de abril del 2017, emitida por el Juez Segundo de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Querétaro radicado en el expediente número 1353/2016/Q-II, para el desahogo del punto en cuestión solicito la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017.

a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión de la lectura del mismo, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, somete a consideración el Acuerdo de cuenta, a lo que la Regidora Ma. Guadalupe Rueda Zamora, menciona que tiene una duda que si se vota a favor automáticamente se otorga la autorización al cambio de uso de suelo? Porque la redacción es diferente al proyecto que se presentó en comisiones, a lo que la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, menciona que se contempló la misma estructura del proyecto, no existiendo más consideraciones al respecto, somete a votación el presente Acuerdo, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta de que el Acuerdo de cuenta se aprueba por **UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES.**-----

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, Inciso b), somete a consideración el: Acuerdo mediante el cual se autoriza la Relotificación del Fraccionamiento denominado "Paseos del Bosque", ubicado en fracción de terreno compuesta por dos Lotes de labor que formaron parte de la Hacienda El Cerrito, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 586,720.502 m2, solicitado por la empresa de "Promotora Sadasi" S. A. de C. V., para el desahogo del punto en cuestión la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa que se aprueba la omisión de la lectura del presente Acuerdo por unanimidad de 13 votos presentes, de igual manera menciona que está a su consideración el Acuerdo de cuenta, al no existir consideración alguna, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, toma nota y da cuenta de que el presente Acuerdo de aprueba por **UNANIMIDAD DE 13 VOTOS PRESENTES.**-----

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, Inciso c), somete a consideración el: Acuerdo mediante el cual se denomina al Fraccionamiento, Asignación de Nomenclatura de Calles y Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización de la Etapa 1; del Fraccionamiento "Carlota Hacienda Vanegas", ubicado en el predio identificado como FRACCIÓN 1 ÁREA 3A-II resultante de la subdivisión del predio rústico "Vanegas" ubicado en el Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 418,241.27 m2 y clave catastral 06 01 001 18 003 999, solicitado por la empresa Aspen Partners Invesco II, S.A. de C. V., para el desahogo del punto en cuestión solicito la dispensa de la lectura del presente Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2017.

forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa que se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión del Acuerdo de cuenta, a su vez, somete a consideración el presente Acuerdo, al no existir consideración alguna al respecto, el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA (Regidora Lupita)**.-----

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, Inciso d) se somete a consideración el: Acuerdo mediante el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Conservación Agropecuaria (CA) a Comercio y Servicios (CS) con máximo 6 niveles de construcción permitidos, 40% de área libre y una densidad de población muy alta (CS-6-40-Mat) para diversas Parcelas pertenecientes al Ejido del Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el empresa MGT Land Capital S. A. de C. V., para el desahogo del punto en cuestión, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura del Acuerdo, ya que el mismo fue hecho de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando la mano, se aprueba por unanimidad de 13 votos presentes la omisión de la lectura del presente Acuerdo, está a su consideración el Acuerdo de cuenta, la Regidora Ma. Guadalupe Rueda Zamora, menciona que la fracción de MORENA, no está de acuerdo con tantos cambios de uso de suelo que se están autorizando, al no existir más consideraciones al respecto, la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, informa que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORIA DE 12 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA. (Regidora Lupita)**.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Clausura de la Sesión. Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta sesión ordinaria de cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 18:46 horas, del día 17 de julio de 2017.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 17 DE JULIO DE
2017.
